DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR 04

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

KELLY DIAZ FRANCO
C.C. 55.300.673

LA SUMA DE:

(**$ 5.040.000**)
CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/L

POR CONCEPTO DE: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CULTURA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DEL CAPITAL CULTURAL,IDENTIDAD, HÁBITOS Y TRADICIONE S DESEABLES EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARR ANQUILLA."
mediante Contrato No. CD-61-2026-5821.

Correspondiente a un cuarto pago del 29 abril al 28 de mayo 2026.

Favor consignar en la cuenta de ahorros 114070237163 banco Falabella.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Cordialmente,



KELLY DIAZ FRANCO.
C.C. 55.300.673.